

Bases de la promoción:

ANEXO II

AMPLIACIÓN DE LA PROMOCIÓN CONCURSO JUVER

DESAYUNACONJUVER.COM

Esta promoción se amplía desde el 16 de julio de 2023 hasta el 15 de Agosto de 2023 (ambos incluidos).

Los artículos de las Bases Legales que se ven modificados por dicha ampliación son:

2. FECHAS DE LA PROMOCIÓN

Ampliación: La fecha de la promoción se ampliará desde las 00:00 horas del 16 de julio de 2023 hasta las 23:59 horas del 15 de agosto de 2023.

8. REGALO

Juver amplía la promoción para repartir todos los premios sobrantes (desiertos) de los premios disponibles entre el 15 de mayo y el 15 de julio. Es decir, se repartirán nuevos momentos ganadores entre el 16 de julio y el 15 de agosto con todos los premios de 10 € en Halcash que no fueron entregados de tal manera que el ganador recibirá un SMS con un código en el número de teléfono con el que se haya registrado, para que posteriormente este pueda retirar el dinero del cajero en efectivo sin ser cliente del banco ni utilizar tarjetas de crédito. Más información en www.halcash.com/es/

9. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el usuario tendrá que realizar una compra de al menos un zumo Juver de los sabores en promoción en cualquier establecimiento de hostelería de España, botellín de 200ml en península, Baleares, Ceuta y Melilla y botellín de 250ml en las islas Canarias. La etiqueta del zumo lleva impreso un código Qr de modo que cuando el participante lo escanee con su móvil entrará directamente en el formulario de registro para poder participar. Este formulario estará alojado en la página web de la promoción www.desayunaconjuver.com

I ♥ BARES



Al registrarse se le solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre

Apellidos

Teléfono móvil

Email

Código alfanumérico disponible en el reverso de la etiqueta del zumo.

Al pulsar en el botón de enviar, automáticamente se le comunicará si, cumpliendo la condición de mostrar el ticket que seguidamente se indica, es ganador o no.

En el caso de resultar ganador se le pedirá que suba una imagen del ticket de compra de un desayuno en el bar cuyo importe deberá ser como mínimo de 3€ y cuya fecha esté dentro de la promoción.

A través de una herramienta informática se seleccionarán de forma totalmente aleatoria los momentos ganadores que estarán distribuidos entre las fechas promocionales (desde el 16 de julio de 2023 hasta el 15 de agosto de 2023). Aquel participante que se registre en la promoción correctamente en el momento posterior más próximo al momento ganador obtendrá el premio designado en ese momento. Los momentos ganadores se acumularán durante 72 horas. Si no hay ningún registro posterior a uno o más momentos ganadores, o ese momento ganador es cancelado posteriormente por la organización, esos momentos ganadores se acumularán durante el tiempo que reste hasta su vida útil de setenta y dos (72) horas.

Cuando el participante entra en un “momento ganador” se le mostrará una pantalla en la que se le indica que entró en un “momento ganador” pero que su condición de ganador está pendiente de que la organización verifique si su ticket es válido. En el caso de ser válido se le enviará un email notificándole que es ganador. En el caso de que la organización revise el ticket y no cumpla con las condiciones necesarias para ser validado recibirá un email notificándole que su ticket no cumple los requisitos y por tanto no tiene derecho al premio.

Se establece un plazo máximo de siete (7) días naturales para el envío de los premios a cada ganador, desde el momento en el que se les comunica que han ganado. Se limitará un máximo de tres (3) participaciones premiadas por participante y por semana (de lunes a domingo), de modo que independientemente de las veces que participe, no podrá recibir más de 3 premios durante una semana. Una vez finalizada la promoción y enviados todos los premios se establece un período de quince (15) días naturales para cualquier reclamación, esto es hasta el 30 de agosto de 2023. Es decir que a partir del 31 de agosto no se aceptará ninguna reclamación.

I ♥ BARES

